

Quo vadis, Domine? La tarea del teólogo en un mundo en vías de globalización y secularización

ARTURO CAMPILLO SALCEDO

Resumen— ¿Es el oficio del teólogo sólo una herencia del pensamiento medieval, o una herramienta de reflexión indispensable para el futuro? En el presente texto se refiere cómo los grandes bloques políticos, económicos y religiosos, buscando imponer sus agendas a los procesos de globalización y secularización, en realidad han impedido que estos lleguen a sus objetivos, generándose en cambio un estado de tensión incluso mayor. En atención a lo anterior se propone el examen de la teología, y su insistencia de llevar a la práctica su visión del hombre como un ser racional y trascendente, como un medio de solución ante el “mar de diferencias” que se vive actualmente, y que constituye la verdadera amenaza para una sociedad solidarizada.

I. INTRODUCCIÓN

Yo, señor barbero, no soy Neptuno, el dios de las aguas, ni procuro que nadie me tenga por discreto no lo siendo: solo me fatigo por dar a entender al mundo en el error en que está en no renovar en sí el felicísimo tiempo donde campeaba la orden de la andante caballería.

Cervantes, Quijote Segunda Parte Capítulo 1

Se reconoce que desde la antigüedad, el hombre se ha mostrado como un ser ávido por encontrar un significado a su existencia; de algo que se podría definir como lo que el hombre necesita expresar de sí mismo, y que es el resultado de “la reflexión de un ser que no está nunca ahí solamente, sino que se ha hecho siempre problema de sí mismo, y sólo existe –dese o no reflejamente cuenta de ello– como respuesta, siempre varía, a la pregunta que es él mismo.” De esta manera, la identidad humana sería la consecuencia “de los distintos modos históricos en que se ha dado tal pregunta y respuesta.” (Rahner et al. 1972: I, 272)

II. DESARROLLO

En todo momento, y sobre todo en los momentos de crisis, el hombre siempre ha logrado constituir espacios de indagación sobre sí mismo, individuales o colectivos, debido a que “la búsqueda de la verdad es una exigencia de la naturaleza del hombre, mientras que la ignorancia lo mantiene en una condición de esclavitud.”

ARTURO CAMPILLO SALCEDO pertenece a la carrera CIENCIAS RELIGIOSAS de la Facultad HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES; realizó el proyecto dentro del curso de ANTROPOLOGÍA TEOLÓGICA (Email: campilloarturo@yahoo.com).

El proyecto fue asesorado por la Dra. Alma Rosa Hernández Mondragón.
El autor agradece a: el Dr. Felipe Gaytán Alcalá.

En efecto, el hombre no puede ser verdaderamente libre si no recibe una luz sobre las cuestiones centrales de su existencia y en particular sobre aquella de saber de dónde viene y a dónde va. (CDF 1990: 1)

Sin embargo, a la pregunta de si la Teología tiene lugar en el mundo actual la respuesta, al menos, en las palabras y acciones de los principales agentes políticos, económicos, e incluso en algunos religiosos, parece ser negativa.

Porque si la Teología es reflexión, entonces carecería de sentido cuando se presentan (por lo menos, de parte de estos agentes), soluciones “únicas” a problemas tan antiguos como la pobreza, el analfabetismo, o la corrupción. Estas soluciones, según el discurso más recurrido actualmente, han sido la libre empresa, las políticas para aumentar la seguridad o el desarrollo tecnológico.

Sólo como una ilustración de lo anterior, se recuerdan las palabras que el presidente estadounidense Barak Obama dijo el 29 de julio de 2008 en Berlín, en un discurso titulado *A World that stands as one (Un mundo que se erige como uno solo)*:

... the burdens of global citizenship continue to bind us together... In this new century, Americans and Europeans alike will be required to do more - not less. Partnership and cooperation among nations is not a choice; it is the one way, the only way, to protect our common security and advance our common humanity.[1]

... las cargas de la ciudadanía global nos siguen uniendo... En este nuevo siglo, estadounidenses y europeos por igual estarán obligados a hacer más –no menos. La colaboración y la cooperación entre las naciones no es una opción, sino que es el camino, el único camino, para proteger nuestra común seguridad y avanzar en nuestra humanidad común [traducción mía].

Con el paso de los años, sin embargo, se ha observado que esta forma de actuar sólo ha derivado en un cada vez más extendido e intenso “darwinismo capitalista”. Las causas de esta situación no son difíciles de dilucidar, pues fueron advertidas por los especialistas desde los tiempos en que el actual modelo económico neoliberal se encontraba como mera propuesta por los alumnos de Milton Friedman y Arnold Harberger en la década de los 70; no todos los miembros de la

sociedad tienen las mismas oportunidades, capacidades o habilidades para participar en un “arranque” parejo en la carrera por los mercados, y así enfrentar las cada vez más sofisticadas y gravosas exigencias de la competencia económica.

El propio sistema ha dado cuenta de la desigualdad que ha generado esta forma de convivencia, al tener que regresar a los programas de asistencia social y subsidios, creando así una aberración económica, en la que no se aprecia claramente el tipo de modelo económico que se busca alcanzar, a costa del estado de bienestar social.

Este proceso no sólo ha sido animado por la mayor presencia de los medios de comunicación; han jugado un papel definitorio los tratados comerciales regionales, que terminan mancomunando los ámbitos legales, educativos, tecnológicos, etc. de los países participantes, y la acción de numerosas agrupaciones religiosas, las cuales intentan anteponer sus propios “procesos de socialización religiosa tendientes a enrolar personas dóciles y manejables.” (García Ahumada, 2000: 526).

He usado la palabra “anteponer”, porque al parecer existe una competencia entre los agentes políticos-económicos por un lado, y los religiosos por el otro, por ganar el “centro de gravedad” alrededor del cual se debe de organizar esta nueva sociedad globalizada.

El punto principal de este disenso, consiste en que el único obstáculo real que ha encontrado la cultura de la globalización para su consumación, ha sido la reactiva afirmación de la personalidad social a partir de la convicción religiosa. Al estar fundamentada en una base histórica, tradicional y, en la mayoría de los casos, también medio-ambiental, la convicción religiosa de cualquier grupo humano tiende a estar profundamente arraigada, por lo que ve con suspicacia cualquier intento de novedad o competencia.

Para ilustrar mejor este enfrentamiento entre las ideologías políticas, económicas y religiosas, vale recordar parte de lo que el entonces Papa (ahora emérito) Benedicto XVI, dijo el 8 de julio de 2009 ante la Asamblea General de la ONU:

Enfin, j'ai signalé, face aux problématiques si vastes et profondes du monde d'aujourd'hui, la nécessité d'une autorité politique mondiale régie par le droit, qui respecte les principes mentionnés de subsidiarité et de solidarité et qui soit fermement orientée vers la réalisation du bien commun, dans le respect des grandes traditions morales et religieuses de l'humanité.[2]

Por último, he señalado que ante problemas tan vastos y profundos del mundo de hoy, la necesidad de una autoridad política mundial regulada por el derecho, que respete los principios mencionados de subsidiariedad y solidaridad y que esté firmemente

orientada a la realización del bien común, en el respeto de las grandes tradiciones morales y religiosas de la humanidad [traducción mía].

Lütterfelds ha definido esta problemática como “el conflicto entre un pluralismo de las convicciones ideológicas y las pretensiones que en cada caso tienen éstas de verdad y de validez universal exclusiva”, y ha señalado que las “estrategias habituales para enfrentarse a este conflicto son del tipo fundamentalista y relativista” (Küng y Kuschel ed. 2006: 365-366).

Aunque autores como Blancarte califiquen como una suposición “errónea” la teoría de la secularización, enunciada como “una disminución progresiva de lo religioso ante el avance de la modernidad, la industrialización y la urbanización”, se puede observar que detrás de los discursos para defender la laicidad del Estado, en realidad se promueven campañas de secularización (eliminación de espacios de religiosidad), que tienen como fin último derribar barreras ideológicas que impidan la culminación de una sociedad únicamente regida por las leyes del mercado, creando en realidad una especie de fundamentalismo económico.

Se trata de una situación que ha sido retratada por Giddens en los siguientes términos:

El fundamentalismo es hijo de la globalización, a la que contesta y a la vez utiliza. Los grupos fundamentalistas, en casi todas partes, han utilizado ampliamente las nuevas tecnologías de la comunicación... el fundamentalismo no es solamente la antítesis de la modernidad globalizadora, sino que le plantea interrogantes. El más importante es éste: ¿podemos vivir en un mundo en el que nada es sagrado? (Giddens 2000: 62)

Ambas actitudes, lejos de lograr la integración que proponen públicamente, sólo han logrado una mayor atomización, e incluso la ruptura en el seno de sociedades en las que ya había logrado cierto equilibrio entre estos componentes. De esta manera, a la marginación económica se ha agregado en muchas ocasiones la segregación religiosa. Da la impresión de que vivimos en medio de aquella sentencia bíblica: “Desde los días de Juan el Bautista hasta ahora, el Reino de los Cielos sufre violencia, y los violentos la arrebatan” (Mateo 11,12).

Aunado a lo anterior, y tal como señala Leonardo Boff, se observa un “inevitable desfase entre proclamación y realización”,

desfase que resulta de los mecanismos de poder, de las insuficiencias institucionales, de las distorsiones prácticas y teóricas heredadas de modelos que ya no son adecuados a la realidad y que implican violación de derechos fundamentales de la persona (Boff 1982: 65).

Aunque Boff refiere lo anterior como un problema propio de la institución cristiana católica, estas deficiencias también son inmediatamente identificables en la mayoría de las instituciones religiosas, políticas, económicas, culturales, etc.

Ante este panorama, en el que aparentemente no se aprecian márgenes de acción, ¿tiene algo que hacer aquella persona que se ha decidido por la teología?

III. METODOLOGÍA PROPUESTA

Para resolver este punto recurrimos al análisis hermenéutico, ya que como explica Baeza:

La hermenéutica también nos sugiere y sin duda, antes que toda otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes.

Se trata de adoptar una actitud distinta, de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla. En otras palabras, la búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como al autor de los textos en cuestión. (Baeza 2002: 45)

IV. EXPOSICIÓN

SOBRE LA NATURALEZA DE LA TEOLOGÍA

Quid est veritas? ¿Qué es la verdad? La célebre frase pronunciada por el Procurador Poncio Pilatos, parece hacerse eco a través de todas las élites gobernantes, tanto políticas como económicas, científicas e incluso religiosas. Cada una sostiene su propio entendimiento de ella, y sin embargo, ante el inevitable vacío que surge en medio de las diferencias, se puede afirmar:

En contra de las afirmaciones de muchas corrientes filosóficas... se debe reconocer la capacidad que posee la razón humana para alcanzar la verdad, como también su capacidad metafísica de conocer a Dios a partir de lo creado. (CDF 1990: 10)

En este punto, es importante recordar lo que Heidegger escribió en su *Carta sobre el humanismo*, en el sentido de que “todo humanismo, o se funda en una metafísica o se hace a sí mismo fundamento de una metafísica” (Heidegger c. c. p. 16; citado en Merino 1982:26).

Ciertamente, y tal como señala Merino (1982: 26) en su audaz propuesta de un “humanismo franciscano”, no se trata de caer en un existencialismo sartreano, que “proclama al hombre como un absoluto”, y que “defiende una filosofía radicalmente antropocéntrica en cuanto que el hombre es

punto de partida, camino y término de la reflexión filosófica y del esfuerzo humano.”

Conforme avanzan nuestros conocimientos sobre el funcionamiento del cerebro, se ha confirmado la existencia de una “inteligencia de la fe”, por lo que la “reflexión metódica sobre la revelación de Dios dada en la fe es posible y necesaria”, debido a que está constituida por “un saber vertido en conceptos y enunciados” y de “una proclamación responsable a otros”, misma que impulsa “a un desarrollo y reflexión ulteriores y a una confrontación con otros conocimientos, de modo que por sí misma hace posible la reflexión”. (Rahner et al. 1976: VI, 532)

Al respecto, generalmente se ha visto a la Teología como una disciplina que, a lo mucho, es demasiada especulativa en sus métodos, y/o demasiada dependiente en sus contenidos. Sin embargo, por su propia naturaleza

la fe interpela la inteligencia, porque descubre al hombre la verdad sobre su destino y el camino para alcanzarlo. Aunque la verdad revelada supere nuestro modo de hablar y nuestros conceptos sean imperfectos frente a su insondable grandeza (cf. Ef 3, 19), sin embargo invita a nuestra razón –don de Dios otorgado para captar la verdad– a entrar en su luz, capacitándola así para comprender en cierta medida lo que ha creído. (CDF 1990: 6)

Y es a través de ella, que se ha hecho visible en casi todas las religiones conocidas, el principio básico de que es a través de nuestros semejantes como Dios se comunica con el hombre. Aterrizar este principio en el campo de la praxis social, “exige una forma de comportamiento mutuo que sea simétricamente aceptable para uno mismo y para el otro.” (Küng y Kuschel ed. 2006: 382).

Esta simetría, se construye en el acto de dialogar con otras formas de pensar o de vivir la religiosidad, como nos agradaría que dialogaran con la nuestras; de denunciar las injusticias ejercidas hacia los otros, como quisiéramos que denunciaran las nuestras; de solidarizarnos con las necesidades de los demás, como aspiramos que se solidaricen con las nuestras; etc.

LA BASE COMÚN DE UNA ANTROPOLOGÍA TEOLOGICA, FILOSÓFICA Y DE DERECHO

Leonardo Boff (1982, 63) sostiene que existe una “realidad antropológica” que “fundamenta unos derechos inalienables, por ser primigenios, y establece impreteribles deberes de respeto, tan radicales que, ante la causa del hombre” cualquiera debe entender que se halla “ante la causa de Dios.”

Por su parte el Cardenal Joseph Ratzinger, pocos meses antes de su ascenso como Pontífice de la Iglesia Católica bajo el nombre de Benedicto XVI, expuso en una ponencia conjunta con Jürgen Habermas lo siguiente:

El último elemento que ha quedado del derecho natural (que en el fondo, pretendía ser un derecho racional, por lo menos en la modernidad) son los derechos humanos, los cuales no son comprensibles si no se acepta previamente que el hombre por sí mismo, simplemente por su pertenencia a la especie humana, es sujeta de derechos, y su existencia misma es portadora de valores y normas que hay que descubrir, no que inventar. (Habermas y Ratzinger 2008: 48)

En esa misma ocasión, Habermas propuso cuál era en su opinión el principal de los valores sociales:

El respeto, que es consecuencia directa de abstenerse de hacer un juicio, se basa en la estima hacia personas y formas de vida cuya integridad y autenticidad nace evidentemente de sus creencias religiosas. (Habermas y Ratzinger 2008: 40)

En este mismo sentido, cabe recordar lo dicho por el Papa Paulo VI, en su discurso a la Organización de las Naciones Unidas, con motivo de su 20º aniversario (4 de octubre de 1965):

Vous sanctionnez le grand principe que les rapports entre les peuples doivent être réglés par la raison, par la justice, le droit, et la négociation, et non par la force, ni par la violence, ni par la guerre, non plus que par la peur et par la tromperie. [3]

Ustedes confirman el gran principio de que las relaciones entre los pueblos debe ser regulada por la razón, por la justicia, la ley y la negociación, no por la fuerza, ni por la violencia, ni por la guerra, tampoco por el miedo ni el engaño [traducción mía].

Por su parte, Küng y Kuschel recapitulan la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por las Naciones Unidas en 1948, bajo los siguientes términos:

el respeto total a la persona humana, al carácter inalienable de la libertad, a la igualdad básica de todos los humanos y a la interdependencia de todos con todos. (Küng y Kuschel ed. 2006: 22)

22

V. CONCLUSIONES

LA TAREA DEL TEÓLOGO

En la definición que la Enciclopedia Teológica *Sacramentum Mundi* ofrece de la teología, se afirma que ésta es una “ciencia de la fe”, y recalca lo siguiente:

Por su relación con la fe misma (como realización del hombre entero con libertad), la ciencia de la fe es una ciencia “práctica”. Y es esto, no como ciencia de

segunda clase, junto a y bajo una ciencia “especulativa” de la “razón teórica”, sino en el sentido de que una misma totalidad de conocimiento se designa mejor con el adjetivo “práctico”, y ante todo en el sentido de que la t. está orientada a la realización de la esperanza y del amor, en los que da un momento de conocimiento que no es posible fuera de ellos. (Rahner et al.: VI, 564).

Por tanto, el papel del teólogo debe ser el de ayudar a “comprender mejor la verdad revelada sobre el hombre y sobre las normas morales de su obrar, poniendo en relación con ella los resultados válidos” de todas las ciencias.

La tarea propia de la teología, de comprender el sentido de la revelación exige, por consiguiente, la utilización de conocimientos filosóficos que proporcionen “un sólido y armónico conocimiento del hombre, del mundo y de Dios”, y puedan ser asumidos en la reflexión sobre la doctrina revelada. (CDF 1990: 10)

En un mundo en el que lo laico (es decir, lo no confesional) se confunde, a veces perversamente, con lo secular (es decir, lo que deja de ser religioso), es útil la aclaración que hace el propio Habermas:

Los ciudadanos secularizados, en cuanto que actúan en su papel de ciudadanos del Estado, no pueden negar por principio su potencial de verdad a los conceptos religiosos, ni pueden negar a los conciudadanos creyentes su derecho a realizar aportaciones en lenguaje religioso a las discusiones públicas. (Habermas y Ratzinger 2008: 47)

Consecuentemente, la función del teólogo es la de exponer y demostrar que “la verdad ofrecida en la revelación de Dios sobrepasa ciertamente las capacidades de conocimiento del hombre, pero no se opone a la razón humana. Más bien la penetra, la eleva y reclama la responsabilidad de cada uno.” (CDF 1990: 1)

Y esta tarea, encomendada al teólogo como operante de las herramientas teóricas y prácticas de su disciplina, bien podría estar definida en las siguientes palabras del Cardenal Jean Danielou:

La misión del teólogo es iluminar los senderos por donde la humanidad camina hacia el destino fijado por el amor de Dios. (Danielou 1962: 1)

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Dra. Alma Rosa Hernández Mondragón, y al Dr. Felipe Gaytán Alcalá por haber leído el presente texto, y por las respectivas observaciones hechas al mismo.

REFERENCIAS

- [1] Obama's Speech to the United Nations General Assembly [en línea]. [Consultado el 24/01/2014]. Disponible en:
<http://www.nytimes.com/2009/09/24/us/politics/24prexy.text.html>.
- [2] BENOÎT XVI. AUDIENCE GÉNÉRALE [en línea]. [Consultado el 24/01/2014]. Disponible en:
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/audiences/2009/documents/hf_ben-xvi_aud_20090708_fr.html.
- [3] DISCOURS DU PAPE PAUL VI À L'ORGANISATION DES NATIONS UNIES À L'OCCASION DU 20ème ANNIVERSAIRE DE L'ORGANISATION [en línea]. [Consultado el 5/09/2014]. Disponible en:
http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/speeches/1965/documents/hf_p-vi_spe_19651004_united-nations_fr.html.
- [4] Baeza, Manuel (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Editorial de la Universidad de Concepción. Concepción, Chile.
- [5] Blancarte, Roberto J. (2008). *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*. El Colegio de México, México D. F.
- [6] Boff, Leonardo (1982). *Iglesia, carisma y poder*. Sal Terrae, Santander..
- [7] CDF: Congregación para la Doctrina de la Fe (24 de marzo de 1990). *Instructio de Ecclesiali Theologi Vocatione: Donum Veritatis*. (Instrucción *Don de la Verdad* sobre la vocación eclesial del teólogo.) Congregación para la Doctrina de la Fe. Roma, Italia.
- [8] Danielou, Jean (1962) *Responsabilidades de la teología actual*. Revista de Selecciones de Teología, Vol. 1, No. 2. Barcelona, España.
- [9] García Ahumada, Enrique (2000). *¿Qué es una catequesis liberadora?* Revista Medellín No. 64, Bogotá, Colombia, pp. 516-526.
- [10] Giddens, Anthony (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Ediciones Taurus, México, D.F.
- [11] Habermas, Jürgen y Ratzinger, Joseph (2008). *Entre razón y religión*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F.
- [12] Küng, Hans y Kuschel, Karl Josef, eds. (1994). *Hacia una ética mundial*. Editorial Trotta. Madrid, España.
- [13] Küng, Hans y Kuschel, Karl Josef, eds. (2006). *Ciencia y ética mundial*. Editorial Trotta. Madrid, España.
- [14] Merino, J. Antonio (1982). *Humanismo franciscano*. Ediciones Cristiandad. Madrid, España.
- [15] Rahner, Karl et al (1972-1976). *Sacramentum mundi*. Editorial Herder. Barcelona, España.